

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas del ocho de abril del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción XIII, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, III, 42 fracción XIII y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos previa convocatoria en la Sala de Juntas número dos del segundo nivel del H. Congreso del Estado, ubicado en la calle 14 oriente número 1 del Estado de Oaxaca, los siguientes ciudadanos y ciudadanas: Diputada María Francisca Antonio Santiago, Diputada Irma Pineda Santiago, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Tania López López, y Diputado Oliver López García con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, en lo sucesivo "La Presidenta", da la bienvenida a las y los presentes, por lo que con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción XIII, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, II Y XII, 42 fracción XIII y 52 del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se celebra la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La Presidenta solicita al Secretario Técnico que proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación:

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputada María Francisca Antonio Santiago	Presente
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputado Oliver López García	
Diputada Tania López López	Presente
Diputada Irma Pineda Santiago	Presente

Se informa a la Presidenta, que se cuenta con la asistencia de cuatro diputadas y diputados por lo que existe quórum legal para realizar la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Presidenta instruye al Secretario Técnico presente a consideración de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión el orden del día, por si existe algún comentario o modificación lo manifieste, quien a su vez da lectura al mismo.

Orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Balance general del XXIII Certamen de Estatal y Nacional de Oratoria "Lic. Benito Juárez García".
5. Análisis y en su caso Aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena el archivo definitivo de los expedientes 34 y 42 del índice de la comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología, e Innovación de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca, declarándolo como asunto total y definitivamente concluido.
6. Análisis y en caso Aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara la preclusión y se ordena el archivo definitivo del expediente 52 del índice de la comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Innovación de la LXV Legislatura del H. Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca, declarando como asunto total y definitivamente concluido.

7. Asuntos Generales
8. Clausura.

El orden del día es aprobado por los asistentes por unanimidad en voto.

3. Aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidenta solicita al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día referente a la lectura y aprobación del acta de la Octava sesión ordinaria, la Presidenta manifiesta que en virtud de que el acta de la sesión anterior fue circulada previamente a las y los integrantes de esta Comisión, se somete a consideración aprobar el acta referida, por lo que comenta: quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Acto seguido, las y los Diputados presentes levantan la mano en señal de aprobación, la Presidenta informa que se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Presidenta solicita al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día referente al análisis y discusión del punto cuarto.

4.- Balance general del XXIII Certamen de Estatal y Nacional de Oratoria "Lic. Benito Juárez García".

En este punto del orden del día la Presidenta en uso de la voz, informa sobre los resultados del XXIII Certamen Estatal y Nacional de Oratoria, informando sobre los resultados de la autoevaluación hecha por el equipo anfitrión, mismos que fueron en relación a la convocatoria emitida y cuestiones logísticas que servirán de base para próximos encuentros. En uso de la palabra, la diputada Tania López López sugirió mayor señalización para ubicar las salas habilitadas para el Certamen. Por su parte, el Diputado Francisco Javier Niño Hernández comentó sobre la necesidad de instruir más a los coordinadores de cada sala en virtud de que no todos y todas cuentan con la experiencia sobre el tema. A su vez, la Diputada Irma Pineda Santiago precisó sobre el tema de los veredictos del jurado calificador, debido a una diferencia de opiniones que surgió entre éstos en una de las salas.

Para concluir este punto, la Presidenta agradeció la participación de todos los equipos de los diputados y diputadas que apoyaran en la realización del evento.

5.- Análisis y en su caso Aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena el archivo definitivo de los expedientes 34 y 42 del índice de la comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología, e Innovación de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca, declarándolo como asunto total y definitivamente concluido.

En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico procede a dar cuenta con el punto del orden del día, acto seguido, la Presidenta manifiesta que en virtud de que el dictamen en mención fue circulado previamente a las y los integrantes de esta Comisión, se somete a consideración obviar la lectura del mismo, por lo que comenta: quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Acto seguido, las y las Diputadas presentes levantan la mano en señal de aprobación, la Presidenta informa: se aprueba la propuesta de obviar la lectura del dictamen. Posterior a ello, la Presidenta hace uso de la palabra para mencionar: en votación económica, se pregunta si se aprueba el archivo definitivo de los expedientes 34 y 42 del dictamen en referencia, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informa la Diputada María Francisca Antonio Santiago: Se declara aprobado el dictamen referido.

La Presidenta solicita al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día referente al análisis y discusión del punto seis.

6. Análisis y en caso Aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara la preclusión y se ordena el archivo definitivo del expediente 52 del índice de la comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXV Legislatura del H. Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca, declarando como asunto total y definitivamente concluido.

En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico procede a dar cuenta con el punto del orden del día, acto seguido, la Presidenta manifiesta que en virtud de que el dictamen en mención fue circulado previamente a las y los integrantes de esta Comisión, se somete a consideración obviar la lectura del mismo, por lo que comenta: quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Acto seguido, las y las Diputadas presentes levantan la mano en señal de aprobación, la Presidenta informa: se aprueba la propuesta de obviar la lectura del dictamen. Posterior a ello, la Presidenta hace uso de la palabra para mencionar: en votación económica, se pregunta si se aprueba el archivo definitivo del expediente 52 del dictamen

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

en referencia, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informa la Diputada María Francisca Antonio Santiago: Se declara aprobado el dictamen referido.

La Presidenta solicita al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día referente al análisis y discusión del punto siete.

7. Asuntos generales

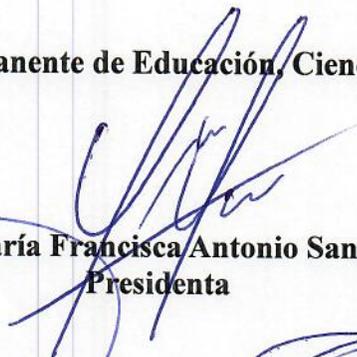
En este punto de la reunión, la Diputada Presidenta María Francisca Pineda Santiago solicita dar cuenta del siguiente tema del orden día, por lo que el Secretario Técnico manifiesta que se trata de los asuntos generales. En virtud de que ninguna de las Diputadas y los Diputados presentes solicita el uso de la palabra, la Diputada Presidenta pasa al último punto del orden día.

6.- Clausura

La Presidenta manifiesta: habiéndose dado cuenta con el contenido del orden del día, esta presidencia clausura la presente sesión ordinaria, agradeciendo la asistencia de quienes estuvieron presentes en esta Sede Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se cierra la presente acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio.

Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

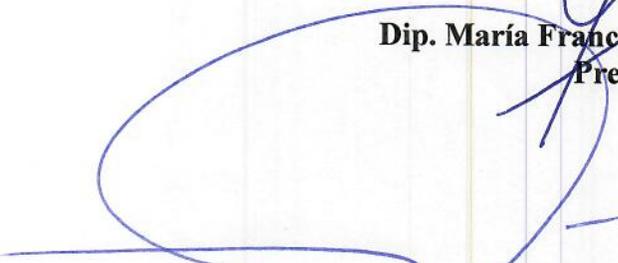

Dip. María Francisca Antonio Santiago
Presidenta



Gobierno Constitucional
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN


Dip. Francisco Javier Niño Hernández
Integrante


Dip. Oliver López García
Integrante


Dip. Tania López López
Integrante


Dip. Irma Pineda Santiago
Integrante

La presente corresponde a la última hoja del acta de la novena sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, llevada a cabo el día 08 de abril de 2025. -----